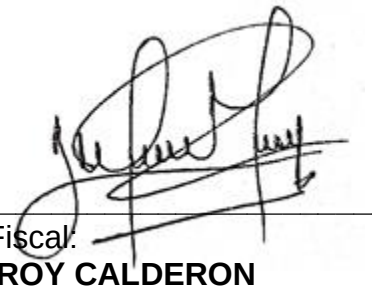
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **WILLIAM FERNANDO MONROY CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.029.173, y con Tarjeta Profesional No. 310826-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACION MUNDO SOLIDARIO** identificada con Nit 900.973.880-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Florencia, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la Fundación durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en el Municipio de Florencia los 30 del mes septiembre del 2025.



Firma Revisor Fiscal:_____
Nombre y apellidos Revisor Fiscal:
WILLIAM FERNANDO MONROY CALDERON
TP 310826-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A048D29CA95CF528

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM FERNANDO MONROY CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118029173 de EL PAUJIL (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 310826-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *